



El empleo es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C,

No. Radicado: 08SE202112050000030950
 Fecha: 2021-05-20 01:34:19 pm
 Remitente: Sede: CENTRALES DT
 Depen: GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO
 Destinatario: IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MONTERIA



NOTIFICACIÓN POR CORREO
 Art. 565, 567 y 568 del Estatuto Tributario.



Señor(a)(es): IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MONTERIA
 Dirección: CALLE 116 70 D 65
 Correo Electrónico: williamrojas@rearabogados.co
 BOGOTÁ D.C.

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA	FECHA DE LA PROVIDENCIA
AUTO SEGUIR EJECUCION Y CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION. PROCESO: 2-90-2019	19 de mayo del 2018

Se anexa: Copia del Auto a Seguir y Liquidación para su notificación.

ACCIONANTE: NACIÓN - MINISTERIO DEL TRABAJO.
DIRECCIÓN: Carrera. 14 N° 99-33 PISO 11.
CIUDAD: Bogotá, D.C.
TELÉFONO: (1) 377 9999 Ext. 11107 - 11157

Quien conoce del Proceso: Oficina Asesora Jurídica – Grupo de Cobro Coactivo

Se advierte que la notificación del auto seguir ejecución se considera surtida con el recibo de la presente comunicación en el lugar de destino y corre termino por tres (3) días para objetar la liquidación. (artículo 446 Código General del Proceso)

Cordialmente,

DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO

Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Anexos un (1) folio(s)
 Proyectó: Deisy L.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajo



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
 Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
 (57-1) 3779999
 Ext. 11494 - 11165

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
 Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
 Bogotá (57-1) 3779999.
 Opción 2.

Línea nacional gratuita

018000 112518
Celular
 120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo
es de todos

Mintrabajo

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

AUTO SEGUIR EJECUCION

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021.

Ref.: Proceso de Cobro Coactivo / Expediente No. **2-90-2019**

Encontrándose ejecutoriada la orden de pago contra la entidad y/o empleador denominado **IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MONTERIA**, Nit y/o CC **830.129.798**, con domicilio en CALLE 116 70 D 65, de la ciudad de Bogotá D.C, por no haberse dado cumplimiento a la obligación allí consignada y que fuera notificada conforme el Estatuto Tributario en la fecha del 24 de marzo de 2021 y no observándose vicio que pueda invalidar lo actuado, el Coordinador de Cobro Coactivo, de conformidad con el artículo 836 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

PRIMERO. Seguir adelante la ejecución contra la entidad y/o empleador denominado **IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MONTERIA**, Nit y/o CC **830.129.798**, con domicilio en la ciudad Bogotá D.C en los términos de la orden de pago.

SEGUNDO. Practíquese por secretaría la liquidación del crédito y decrétense las medidas ejecutivas del caso para garantizarlo.

TERCERO. Notifíquese el presente Auto por correo y/o aviso de conformidad con lo dispuesto en los artículos 565, 567 y/o 568 del estatuto tributario.

CUARTO. Contra el presente Auto no procede recurso alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 836 del Estatuto Tributario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO
CORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO

Proyecto: Deisy L..

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajo.col



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co



El empleo es de todos

Mintrabajo

**MINISTERIO DEL TRABAJO
OFICINA ASESORA JURIDICA
GRUPO COBRO COACTIVO**

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2021.

Se procede a elaborar la liquidación del crédito, dentro del proceso de cobro coactivo número 2-90-2019, iniciado con base en la Resolución No. 82 del 25 de mayo de 2018, por la Dirección Territorial de Bogotá D.C, contra **IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES MONTERIA., Nit y/o CC 830129798** y a favor del **FONDO DE RIESGOS LABORALES**, con aplicación de la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Valor de la Multa} \times 12\% \times \text{Días en Mora}}{360}$$

Fecha Ejecutoria: 2 de enero de 2019.

Valor de la Multa: \$7.812.420

Intereses desde: 2 de enero de 2019, hasta: 19 de mayo de 2021.

Tasa de Interés (Ley 68 de 1923): 12% Anual

Días Mora: 1074

Intereses: 2.796.846

Total, Deuda: \$10.609.266

**DEISY JULIETH CASTRO BROCHERO
CORDINADOR GRUPO COBRO COACTIVO**

Proyectó: Deisy L.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@MinTrabajoCol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa

Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13

Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial

Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63

Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999.

Línea nacional gratuita

018000 112518

Celular
120

www.mintrabajo.gov.co